

de la Audiencia de  
el presente corriente se  
han consignado 3000  
pesetas para obras del  
Palacio de Justicia.

tomado en la sesion anterior pasó á informe  
una comunicacion del Sr Presidente de la Au-  
diencia de lo criminal de esta Ciudad transcribiendo  
do R.O. comunicada por el Ministerio de Gracia y  
Justicia, sobre que se invite á este Ayuntamiento  
y á la diputacion provincial á contribuir al coste  
de las obras del Palacio de Justicia, evacuando  
su cometido manifiesta que en el presupuesto  
municipal del corriente año están consignadas  
para el objeto treinta mil pesetas, de cuya  
suma, si bien no puede disponerse inmediata-  
mente por la escasez de recursos, podra verificarse  
cuando el estado de los fondos lo permita.  
El Ayuntamiento acordó de conformidad con dicho  
dictamen, y que se participe al Sr Presidente  
de la Audiencia por respuesta á su referida  
comunicacion.

Aprobacion de  
cuentas.

Por la referida Comision se presentaron infor-  
madas favorablemente las siguientes cuentas.

Otra de composicion de las motas del Regue-  
ron, importante mil cuatrocientas veinte y cinco  
pesetas sesenta y dos cent.

Otra de arreglo y composicion de calles, que as-  
ciende á mil ochocientas cincuenta y nueve p<sup>tas</sup>  
85 centimos.

Otra de lo mismo por valor de mil ochocientas  
noventa y dos p<sup>tas</sup> nueve centimos.

Otra de impresiones que importa ciento ochenta  
y ocho pesetas.

Otra de lo mismo por valor de ciento cuarenta  
y dos pesetas.

Otra de material de quintas importante dos-  
cientas cuarenta y dos pesetas ochenta y ocho c.

Otra de suministro de menestra á pobres po-  
bres en el pasado mes de Agosto, que asciende á  
mil cuatrocientas cuatro p<sup>tas</sup> 50 centimos.

